



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Educación y Cultura Universidad Politécnica de Cartagena

15045 10084 Resolución R-549/03, de 4 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de personal docente contratado.

Consejería de Educación y Cultura Universidad de Murcia

15071 10034 Resolución de 3 de septiembre de 2003, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas específicas para integración funcional del personal laboral fijo al servicio de la Universidad de Murcia.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda Agencia Regional de Recaudación

15071 10030 Notificación a obligados tributarios.
15072 10031 Notificación a obligados tributarios.
15078 10033 Corrección de errores.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

15078 10035 Anuncio de adjudicación de contrato.

Consejería de Economía, Industria e Innovación Instituto de Fomento de la Región de Murcia

15079 10029 Anuncio de adjudicación de contrato de asistencia técnica para la elaboración del estudio que defina la viabilidad de la implantación de un rack de tuberías en el valle de Escombreras en Cartagena. Expediente 11/2003 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

III. Administración de Justicia

Instrucción número Uno de Cartagena

15080 9978 Juicio de faltas 442/2003.

De lo Social número Uno de Cartagena

15080 9976 Demanda número 976/2003.

De lo Social número Dos de Cartagena

15080 9982 Demanda número 993/2002. Ejecución número 117/2003. Cédula de notificación.
15081 9979 Demanda número 924/2002.
15082 9981 Demanda 691/2003.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

15082 10020 Ejecución de títulos no judiciales 1074/2001.

De lo Social número Seis de Murcia

15082 9953 Demanda por despido número 128/2002.
15083 9956 Demanda número 277/2003. Cédula de notificación.
15083 9958 Número de ejecución 47/2002.

Pág.

IV. Administración Local**Cartagena**

- 15085 10025 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en sector CO5 (2).
 15085 10061 Aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Azufre de Alumbres.
 15085 10063 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en Sector LD1 Norte.
 15085 10083 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en Sector BP1 en Barrio Peral.

Cehégín

- 15086 10024 Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio del 2003.

Cieza

- 15086 10023 Aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución «Avda. de Azorín».

Murcia

- 15086 10027 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 839/2003).
 15087 10028 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 838/2003).

San Javier

- 15087 10062 Anuncio sobre constitución de la bolsa de trabajo.

V. Otras Disposiciones y Anuncios**Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria de Cartagena.**

- 15088 10021 La separata al Proyecto de descarga, almacenamiento y trasiego de ácido fosfórico en la planta de fosfato bicálcico.
 15088 10022 Proyecto de línea Subterránea de media tensión.

Sociedad Grupo Inmobiliario «La Manga, S.A.».

- 15088 10059 Junta General Extraordinaria.

TARIFAS 2003 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	156,97	6,28	163,25	Corrientes	0,69	0,03	0,72
Ayts. y Juzgados	64,05	2,56	66,61	Atrasados año	0,88	0,04	0,92
Semestral	90,92	3,64	94,56	Años Anteriores	1,11	0,04	1,15

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Cultura

Universidad Politécnica de Cartagena

10084 Resolución R-549/03, de 4 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de personal docente contratado.

Examinada la propuesta formulada por el Vicepresidente de Profesorado, en la que se pone de manifiesto la urgente necesidad de proceder a la contratación para la provisión de determinadas plazas docentes.

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, 21 diciembre, de Universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, sobre Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el Régimen de los concursos de acceso respectivos.

Resuelvo

Primero: Convocar concurso público para la provisión de las plazas de Profesores Colaboradores que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo: La presente convocatoria se regirá por las siguientes:

Bases

Primera. Regulación.

El Concurso se regirá por las presentes bases, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Ley 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena; Decreto 150/2003, de 25 de julio, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda. Requisitos y condiciones generales:

Para ser admitido al citado Concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales y académicos:

a) Los Profesores Colaboradores pueden ser de nacionalidad española o extranjera.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

En el momento de resultar candidato propuesto, el aspirante deberá presentar la correspondiente Declaración Jurada.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a un Profesor de Universidad. En el momento de resultar candidato propuesto, el aspirante deberá presentar el correspondiente Certificado Médico Oficial.

e) Se requieren los siguientes requisitos académicos, que deberán ser aportados por los aspirantes:

Profesor colaborador:

Titulo de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado y en aquellas áreas en las que la legislación lo determina, Arquitecto Técnico, Diplomado o Ingeniero Técnico.

Informe Favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma determine.

Los títulos expedidos fuera de España habrán de estar homologados (con excepción de aquellos que están exentos expresamente por la normativa aplicable).

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha comprendida dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera. Solicitudes:

Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae y la documentación requerida, al Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelos anexos IV-A y IV-B, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales

de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/91, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Fotocopia cotejada del Informe Favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma determine.

En caso de encontrarse el título en trámite de expedición deberá presentarse, como documento sustitutorio, certificación de la Universidad correspondiente, que se ajustará al modelo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas, solo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente indicada, quedando anuladas las restantes.

La presentación de solicitudes implica la aceptación por los concursantes de las Bases que rigen el presente Concurso Público, así como de los baremos que figuran en el Anexo II.

Cuarta. Relación admitidos-excluidos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobará y publicará la relación de admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, exponiéndola en el tablón de anuncios, sito en la planta baja del edificio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Contra dicha Resolución, aprobando la relación de admitidos y excluidos, los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Quinta. Nombramiento de las comisiones

Las Comisiones serán nombradas por resolución del Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena. La Comisión encargada de valorar el concurso disponen de dos meses para resolver, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria. Si transcurrido este plazo, las Comisiones no hubieran resuelto, el Rector podrá convocar la Comisión para que en un plazo máximo de quince días naturales, resuelvan el Concurso, salvo en caso de que previa y expresamente hubiera sido autorizada por el Rector una prórroga de aquél.

Sexta. Actuación de la comisión

Las Comisiones, finalizado el proceso de selección, en el plazo máximo de 3 días naturales elevarán al Rectorado propuesta razonada de la persona o personas seleccionadas, mediante acta o actas que recojan

las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión y en la que figurará, en su caso, el/la candidato/a propuesto/a para cada plaza. Las Comisiones podrán declarar desierto cualquiera de los concursos, en el caso de no existir candidatos adecuados al puesto. Dicha propuesta deberá ser publicada en el tablón de anuncios del Rectorado.

De no apreciar defecto en el proceso, el Rectorado procederá a su contratación de acuerdo con la normativa vigente.

Séptima. Condiciones de contratación.

Las condiciones de Contratación serán las que a continuación se reflejan:

- Todos los Profesores Colaboradores están sujetos a las condiciones de actividad, que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y las disposiciones vigentes disponen.

- Los contratos de Profesor Colaborador se suscribirán por el curso académico 2003/04.

Octava.- Gestión de contratación

En el caso de la persona propuesta por la comisión:

- Renunciase.

- No pudiese acreditar algún requisito exigido en la convocatoria.

- No presentase la documentación que se le solicite, por causa imputable a ella, en el plazo de diez días naturales desde el requerimiento de la Sección de Personal Docente.

- No obtuviese la compatibilidad en aquellos casos en que sea exigible.

Se procederá a contratar/nombrar a la persona que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

Novena. Listas de espera.

Si durante el curso académico 2003/2004 se convocasen nuevas plazas con los mismos perfiles que los definidos en la presente convocatoria, previa autorización de los Departamentos, se podrá contratar/nombrar a la persona que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión.

Décima. Impugnaciones

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de la Comisión, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, 4 de septiembre de 2003.—El Rector Presidente, **Félix Faura Mateu**.

ANEXO I

PLAZA :	01C/03/PCOLTC
CATEGORÍA:	Profesor Colaborador a Tiempo Completo
ÁREA	Economía Aplicada A
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA
PERFIL:	Docencia en “Economía Mundial”
CENTRO:	Facultad de Ciencias de la Empresa
N.º DE PLAZAS:	UNA

PLAZA :	02C/03/PCOLTC
CATEGORÍA:	Profesor Colaborador a Tiempo Completo
ÁREA	Mecánica de Fluidos
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS
PERFIL:	Docencia en las asignaturas del área
CENTRO:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
N.º DE PLAZAS:	DOS

PLAZA :	03C/03/PCOLTC
CATEGORÍA:	Profesor Colaborador a Tiempo Completo
ÁREA	Máquinas y Motores Térmicos
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS
PERFIL:	Docencia en las asignaturas del área
CENTRO:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
N.º DE PLAZAS:	DOS

ANEXO II

BAREMO		
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA		
		PUNT. MAX.
(1) I.1	Por Titulación de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado: hasta 1 punto	4
	Nota media de las asignaturas cursadas en la Titulación (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 4	16
I.2	Suma de notas correspondientes a asignaturas cursadas y superadas relevantes para el perfil de la plaza (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 2	16
I.3	Por Proyecto o Trabajo Fin de Carrera relevante para el perfil de la plaza: hasta 8 puntos (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 2	8
I.4	Por Premio Extraordinario Fin de Carrera Por Premio Nacional Fin de Carrera	3 3
I.5	Alumno Interno/ Becas por Convocatoria pública - Alumno Interno en Departamento que incluya el Área convocante: 0,1 p/año - Becario: de colaboración, DEECO, Erasmus, Intercampus, ... Mínimo 1 mes: 0,5 p/año	1
(2) I.6	Otras titulaciones universitarias (a criterio de la Comisión según la adecuación a la plaza)	2
I.7	Cursos de Doctorado - Programas actuales: por cada crédito (Ap=1; Not=2; Sob=3) x 0,0416 – Si es de materias específicas del perfil Modulador x 0,0208 – Si es materias afines al perfil - Programas antiguos: nota media de las asignaturas (Ap=1; Not=2; Sob=3) x 1 – si es materia específica del perfil Modulador x 0,5 – si es materia afín al perfil	4
I.8	Tesis Doctoral: - Si es específica del perfil: Apto=4 puntos Apto “Cum Laude” = 8 puntos - Si es afín al perfil: Apto = 2 puntos Apto “Cum Laude” = 4 puntos	8
I.9	Por Doctorado Europeo Premio Extraordinario de Doctorado	1 3

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (continuación)		PUNT. MAX.
I.10	Cursos de Postgrado relevantes para la plaza: - Master universitario (500 horas o más): hasta 3 puntos - Especialista universitario(250 horas o más): hasta 1 punto - Otros: hasta 0,5 puntos	4
I.11	Otras acciones de formación realizadas: - Diploma oficial de conocimiento de idioma extranjero: hasta 0,5 puntos - Cursos de formación docente universitaria: hasta 0,2 puntos - Otros cursos relevantes para la plaza: hasta 0,5 puntos - Otros: hasta 0,2 puntos	1
I.12	Becas Predoctorales relevantes para el perfil de la plaza: - Becas FPU u homologables: 2 p/año - Otras becas: hasta 1 p/año	8
I.13	Estancias Predoctorales En Centros de Investigación de reconocido prestigio y realizando un trabajo relevante para el perfil de la plaza (Mínimo 4 semanas): - Por cada semana: 0,0625 puntos	3
Modulador Bloque I: Dividir por 85		

TOTAL BLOQUE I = A

-
- (1) – No contabilizar las asignaturas de: Idioma, Religión, Educación Física y Educación Política.
(2) – En ningún caso se podrá valorar aquí una Diplomatura o Ingeniería Técnica que haya servido para obtener la titulación valorada en I.1.

BLOQUE II. EXPERIENCIA DOCENTE		
		PUNT. MAX.
(3) II.1	Docencia en Primer y Segundo Ciclos Universitarios - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,10 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,025 p/año	10
II.2	Docencia en Tercer Ciclo Universitario - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,10 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,025 p/año	2
II.3	Tutorías en la UNED - Por cada tutoría de asignaturas del Área: 0,25 p/año - Por cada tutoría de asignaturas de Áreas afines: 0,0625 p/año	1
II.4	Docencia en Escuelas Adscritas a alguna Universidad - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,10 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,025 p/año	2
(4) II.5	Otras actividades docentes universitarias: hasta 2 puntos	2
II.6	Docencia en Centros Oficiales en niveles no universitarios: hasta 0,4 p/año	0,8
Modulador Bloque II: Dividir por 17,8		

TOTAL BLOQUE II = B

(3) – Las asignaturas de Planes anteriores se transformarán en créditos:

1 hora semanal anual = 3 créditos

1 hora semanal cuatrimestral = 1,5 créditos

(4) Incluir en este apartado la docencia en Masters, Cursos de Especialización, etc..

BLOQUE III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA		PUNT. MAX.
(5) III.1	Becas y premios - Becas Postdoctorales en Centros de reconocido prestigio: hasta 2 p/año - Contratos de Doctores reincorporados: hasta 1 p/año - Premios de Investigación: hasta 1 p/premio	4 3 2
III.2	Estancias Postdoctorales en otros Centros de Investigación, desarrollando actividades relacionadas con el perfil de la plaza (mínimo 1 mes): 0,25 p/mes	6
(5) (6) III.3	Dirección de Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales - Tesis doctorales leídas: hasta 2,0 p/tesis - Proyectos Fin de Carrera: hasta 0,5 p/proyecto	6
(6) III.4	Comunicaciones y ponencias relacionadas con el perfil de la plaza: - Por cada comunicación a un Congreso Nacional: hasta 0,25 p - Por cada comunicación a un Congreso Internacional: hasta 0,5 p - Por cada Ponencia Invitada a un Congreso Nacional: hasta 1 p - Por cada Ponencia Invitada a un Congreso Internacional: hasta 2 p	4
(6) III.5 (7) (7) (8)	Artículos en revistas periódicas, monografías y libros - Por cada Trabajo de Investigación original, relevante para el perfil de la plaza, publicado en revistas internacionales o nacionales: hasta 2 p - Por cada Trabajo de Investigación original, relacionado con el perfil de la plaza, publicado en revistas internacionales o nacionales: hasta 1 p - Por cada libro o monografía: hasta 6 p - Otros: hasta 4 p	15
III.6	Financiación ajena a la Universidad de Proyectos de Investigación - Por cada Proyecto con un mínimo de 500.000 ptas obtenido para financiar la investigación como responsable o investigador principal: 0,5 p - Por cada Proyecto con un mínimo de 500.000 ptas obtenido para financiar la investigación sin ser el investigador principal: 0,25 p	4
III.7	Contratos con empresas (art. 11 LRU) - - Por cada Contrato con un mínimo de 500.000 ptas obtenido para financiar la investigación como responsable o investigador principal: 0,5 p - Por cada Contrato con un mínimo de 500.000 ptas obtenido para financiar la investigación sin ser el investigador principal: 0,25 p	4
III.8	Patentes - Patentes Internacionales: hasta 8 p - Patentes Nacionales: hasta 6 p	16
Modulador Bloque III: Dividir por 64		

TOTAL BLOQUE III = C

- (5) – Se otorgará el 100% de la puntuación máxima si el trabajo realizado es específico del perfil de la plaza y sólo el 50% de dicha puntuación máxima si el trabajo realizado es afín al mismo.
 (6) – Para trabajos firmados por varios autores, se dividirá la puntuación por el número de autores.

- (7) – Si la Comisión lo estima conveniente, se recomienda distribuir las revistas más relevantes del Área en tres grupos otorgando a cada uno de los trabajos publicados en el primer grupo una puntuación de 2 puntos, a cada uno de los del grupo segundo una puntuación de 1,50 puntos y a cada uno de los del grupo tercero una puntuación de 1 punto.
- (8) – Traducciones, Compilaciones, Ediciones, etc.

BLOQUE IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADA CON LA PLAZA		
		PUNT. MAX.
IV.1	Actividad profesional: hasta 1 p/año	10
IV.2	Estudios, Informes y Proyectos: hasta 20 p	20
IV.3	Otros méritos profesionales - Puestos y/o funciones desempeñados relevantes para el perfil de la plaza: hasta 15 puntos	15
Modulador Bloque IV: Dividir por 45		

TOTAL BLOQUE IV = D

BLOQUE V. MÉRITO PREFERENTE
Estar habilitado o ser funcionario de los Cuerpos Docentes en el área de conocimiento de la plaza o en áreas afines: M = 0,3

PESO DE CADA BLOQUE DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA (En tanto por uno)

BLOQUE	TIPO DE PLAZA					
	AYUDANTE	COLABORADOR	AYUDANTE DOCTOR	CONTRATADO DOCTOR	ASOCIADO	VISITANTE
Formación Académica	0,33	0,22	0,28	0,17	0,17	0,22
Experiencia docente	0,22	0,33	0,17	0,18	0,18	0,33
Experiencia investig.	0,33	0,12	0,43	0,53	0,12	0,28
Actividad Profesional	0,12	0,33	0,12	0,12	0,53	0,17
Suma	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

PUNTUACIÓN FINAL = (A+B+C+D) x (1+M)

ANEXO IV-A

Excmo. Y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concursos Públicos plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO OPOSICIÓN	
Categoría de la Plaza.....Código de la Plaza.....	
Area de conocimiento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de convocatoria.....	
Minusvalía	En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Provincia Nacimiento	N.º D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	N.º Reg. Personal
Situación Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....			

DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA	
<input type="checkbox"/> Fotocopia D.N.I.	<input type="checkbox"/> Fotocopia Compulsada del Título de Doctor
<input type="checkbox"/> Fotocopia Compulsada del Título	<input type="checkbox"/> Instancia Curriculum – Vitae

Ejemplar para la Universidad

EL ABAJO FIRMANTE

D.....

SOLICITA

ser admitido al Concurso Público a la plaza de.....

.....

.....

en el área de Conocimiento

de.....

.....

.....N.º Plaza.....

DECLARA:

1º- Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesidades para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Ejemplar para la Universidad

EL ABAJO FIRMANTE

D.....

SOLICITA

ser admitido al Concurso Público a la plaza de.....

.....
.....

en el área de Conocimiento

de.....

.....

.....N.º Plaza.....

DECLARA:

1º- Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesidades para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Ejemplar para el interesado

ANEXO IV-B

**MODELO OFICIAL DE INSTANCIA-CURRICULUM
PARA CONCURSO A PLAZA DE PROFESORADO**

EXCMO. SR. RECTOR-PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA:

El abajo firmante solicita la concesión de la plaza indicada y declara ser ciertos los extremos alegados a continuación, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en la presente instancia-curriculum.

Cartagena, a de de 200

Fdo.:

APELLIDOS Y NOMBRE

NIF

DOMICILIO

LOCALIDAD CP TELÉFONO

CÓDIGO DE LA PLAZA SOLICITADA

CATEGORÍA DE LA PLAZA SOLICITADA

ÁREA DE CONOCIMIENTO

DEPARTAMENTO

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA	
I.1	<p>Titulación con la que concursa: Arquitecto/Ingeniero/Licenciado/Arquitecto Técnico/Diplomado/Ingeniero Técnico..... Universidad Año</p> <p>Calificaciones obtenidas en las asignaturas de la carrera: N.º de créditos con aprobado N.º de créditos con sobresaliente</p> <p>N.º de créditos con notable N.º de créditos con M. de honor</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.2	<p>Asignaturas relevantes para el perfil de la plaza:</p> <p>Asignatura Créditos Calificación</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.3	<p>Proyecto o Trabajo Fin de Carrera :</p> <p>Título del Proyecto o Trabajo:..... </p> <p>Universidad Calificación</p> <p>Centro Año</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.4	<p>Premio Extraordinario de Licenciatura o Diplomatura/ Premio Nacional Fin de Carrera:</p> <p>Universidad Centro Año</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.5	<p>Alumno Interno / Becas por convocatoria pública:</p> <p>Alumno interno: Universidad Centro Departamento Curso Académico</p> <p>Becas por convocatoria pública:</p> <p>Tipo de Beca Duración: desde Hasta</p>

	Tipo de Beca Duración: desde Hasta Tipo de Beca Duración: desde Hasta Tipo de Beca Duración: desde Hasta Tipo de Beca Duración: desde Hasta <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones del Rectorado, Departamento, Centro u organismo oficial)</i></p>
I.6	<p>Otras Titulaciones Universitarias:</p> Arquitecto/ Ingeniero/ Licenciado/Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico/ Diplomado <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.7	<p>Cursos de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas actuales: Indicar nombre del programa y Departamento responsable, nombre de los cursos o seminarios, su número de créditos y la calificación obtenida. - Otros Programas: Indíquese nombre de la asignatura, calificación obtenida y Departamento responsable. Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación

	Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación Departamento responsable Nombre del Programa Curso, Seminario o Asignatura N.º de créditos Calificación
I.8	Tesis Doctoral: Título de la tesis Fecha de lectura Calificación obtenida Departamento responsable Universidad <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.9	Doctorado Europeo Universidad Centro Año Premio Extraordinario de Doctorado: Universidad Centro Año <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
I.10	Cursos de Postgrado relevantes para la plaza: <p><i>Incluir en ese apartado los Masters, Especialista Universitario y otros cursos de postgrado relevantes. Indicar entidad organizadora, denominación, duración y fecha.</i></p> Entidad organizadora Denominación del curso Horas o créditos Fecha Entidad organizadora Denominación del curso Horas o créditos Fecha Entidad organizadora Denominación del curso Horas o créditos Fecha Entidad organizadora Denominación del curso Horas o créditos Fecha

	<p>Entidad organizadora</p> <p>Denominación del curso</p> <p>Horas o créditos</p> <p>Fecha</p> <p>Entidad organizadora</p> <p>Denominación del curso</p> <p>Horas o créditos</p> <p>Fecha</p>
<p>I.11</p>	<p>Otras acciones de formación:</p> <p><i>Incluir en este apartado Diplomas oficiales de idiomas, Cursos de formación docente universitaria y otros cursos recibidos relevantes para la plaza convocada.</i></p>
<p>I.12</p>	<p>Becas Predoctorales relevantes para el perfil de la plaza:</p> <p>Becas de Formación del Profesorado Universitario u homologables</p> <p>Otras Becas: Incluir los contratos con cargo a Proyectos de Investigación y otras becas no homologables.</p> <p><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
<p>I.13</p>	<p>Estancias Predoctorales:</p> <p>Indicar tiempo, Centro de Investigación y actividad realizada.</p> <p><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>

BLOQUE II. EXPERIENCIA DOCENTE	
II.1	<p>Docencia en 1er y 2º ciclos universitarios: <i>Indicar la asignatura, el número de créditos teóricos o prácticos impartidos y los cursos académicos en que se impartieron. Para las asignaturas de planes anteriores se indicará el número de horas semanales impartidas.</i></p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza teórica/práctica . Curso académico</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>

II.2	<p>Docencia en tercer ciclo universitario:</p> <p><i>Indicar el número de créditos teóricos y prácticos impartidos, nombre del Programa, del Departamento responsable, del curso y año académico.</i></p> <p>Universidad</p> <p>Programa</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad</p> <p>Programa</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad</p> <p>Programa</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad</p> <p>Programa</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>
II.3	<p>Tutorías en la UNED:</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p>Asignatura</p> <p>Área de Conocimiento</p> <p>N.º de créditos impartidos Curso académico</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>

II.4	<p>Docencia en Escuelas adscritas a alguna Universidad:</p> <p>Universidad Centro Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Centro Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Centro Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p>Universidad Centro Titulación Asignatura Área de Conocimiento N.º de créditos impartidos Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>
II.5	<p>Otras actividades docentes universitarias:</p> <p><i>Incluir en este apartado la docencia en Masters, cursos de Especialista Universitario y otros cursos de postgrado.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>

BLOQUE III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	
III.1	<p>Becas y Premios:</p> <p>Becas Postdoctorales: Incluir Becas Postdoctorales en Centros españoles o extranjeros, contratos de reincorporación de doctores. Indíquese Universidad u Organismo, Departamento o Centro, país, tema de trabajo, entidad concesionaria y tiempo de disfrute.</p> <p>Premios de Investigación: Indicar premios obtenidos, naturaleza y categoría.</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
III.2	<p>Estancias Postdoctorales en otros Centros de Investigación:</p> <p>Incluir estancias en otros Centros de Investigación en las que se hayan desarrollado actividades relacionadas con el perfil de la plaza (mínimo 1 mes). Indíquese Universidad u Organismo, Centro o Departamento, país, tema de trabajo, Entidad concesionaria y fechas de inicio y finalización de la estancia.</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
III.3	<p>Dirección de Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales:</p> <p>Tesis Doctorales leídas: Indíquese Universidad, título, calificación, fecha de lectura y directores de las mismas.</p>

	<p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Tipo de participación Año</p> <p>Congreso/Reunión científica</p> <p>Lugar de celebración</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Tipo de participación Año</p> <p>Congreso/Reunión científica</p> <p>Lugar de celebración</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Tipo de participación Año</p> <p>Congreso/Reunión científica</p> <p>Lugar de celebración</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Tipo de participación Año</p> <p>Congreso/Reunión científica</p> <p>Lugar de celebración</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Tipo de participación Año</p> <p>Congreso/Reunión científica</p> <p>Lugar de celebración</p> <p style="text-align: center;">AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</p>
III.5	<p>Artículos en revistas periódicas, monografías y libros:</p> <p>Indicar número de autores, número de páginas, título, revista/editorial y año. Clave: L = libro completo; CL = capítulo de libro; A = artículo</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Revista/Editorial</p> <p>Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Revista/Editorial</p> <p>Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Revista/Editorial</p> <p>Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es)</p> <p>Título</p> <p>Revista/Editorial</p> <p>Clave Año N.º de páginas.....</p>

	<p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p>Autor(es) Título Revista/Editorial Clave Año N.º de páginas.....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Presentar un ejemplar de cada publicación)</i> AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</p>
<p>III.6</p>	<p>Financiación ajena a la Universidad de Proyectos de Investigación:</p> <p>Indicar el nombre del Proyecto, la cuantía económica de la subvención, la Entidad patrocinadora, el grupo de investigación, la fecha y duración de la financiación y si participa como investigador principal o no.</p>

	<p style="text-align: center;">AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</p>
III.7	Contratos con Empresas (artículo 11 LRU): <i>Indicar el objetivo del contrato, la cuantía económica del mismo, la Entidad con la que se contrata, el grupo de investigación, la fecha y duración de la financiación y si participa como investigador principal o no.</i>

	<p style="text-align: center;">AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</p>
III.8	Patentes: Indíquese el objeto de la patente, si es nacional o internacional y el autor o autores de la misma.

BLOQUE IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL	
IV.1	Actividad profesional: <i>Indíquese la actividad profesional relacionada con el perfil de la plaza y el número de años.</i>
IV.2	Estudios, informes y Proyectos: Indíquense los estudios, informes y proyectos relacionados con el perfil de la plaza y, en su caso, el número de autores.
IV.3	Otros méritos profesionales: <i>Indíquense puestos y/o funciones desempeñados relevantes para el perfil de la plaza.</i>

Consejería de Educación y Cultura
Universidad de Murcia

10034 Resolución de 3 de septiembre de 2003, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas específicas para integración funcional del personal laboral fijo al servicio de la Universidad de Murcia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas específicas para integración funcional del personal laboral fijo de esta Universidad, convocadas por Resolución de 9 de julio de 2003 (B.O.R.M. 21-07-2003), y de conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de admitidos de las escalas y especialidades convocadas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y

en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase oposición, para el día 4 de octubre de 2003, a las 12 horas, en el Aula 003 del Aulario General, Campus de Espinardo, Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento de identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión de las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 3 de septiembre de 2003.—El Rector, **José Ballesta Germán**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

10030 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art.º 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

DNI/CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPT.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
B30479075	AGROINDUSTRIA LA ATALAYA S.L.	13621/2001	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE VALORES COMO CONDOMINIO
27447974G	ALONSO CUTILLAS CONSOLACION	1907/1997	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
F30367379	ASOFER SOCIEDAD COOPERATIVA	1288/1991	EMBARGO DE SALARIOS
27445490G	ASUNCION MOLINA FUENSANTA	13428/2001	EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL CONYUGE
22930490L	CANDEL GUILLEN CLOTILDE	1196/1997	EMBARGO SALARIOS AL CONYUGE
B30379176	CITROL, SL.	1203/1991	EMBARGO DE VEHICULOS
74251298F	COLL COLL JOSE ANTONIO	11335/1995	TRAMITE DE AUDIENCIA

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
23203774V	D.EMILIO LANDABURU ROSALES	4669/01	NOTIFICACION REQUERIMIENTO HEREDEROS
29039402Q	Dª Mª IGNACIA CARRILLO JIMÉNEZ	1161/92	NOTIFICACION REQUERIMIENTO HEREDEROS
34792838W	FERRANDIZ MUÑOZ MARIA VICTORIA	23973/1995	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
22385558A	GONZALEZ PEREZ MARIA ISABEL	58/1993	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
B73040370	HEROGA 2000, SL	6133/1995	EMBARGO DE SALARIOS
B30225403	ILUMINACION Y REDES SL	4253/1995	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES CONDOMINO
29065008T	LUNA JIMENEZ MARIA ASUNCION	33873/1995	NOTIFICACION DEUDOR EMBARGO BIENES INMUEBLES
23253590S	MARTINEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	4313/2002	EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL CONYUGE
22407339A	MARTINEZ MARTINEZ SEBASTIAN	27718/1995	PETICION DE INFORMACION
23172185F	MIÑARRO MILLAN JOSE	17356/1995	PETICION DE INFORMACION
22371671P	PRIMITIVO BERNAL LOPEZ	6338/98	NOTIFICACION RESOLUCION RECURSO HEREDEROS
A30230866	PROMOVEGA INTERNACIONAL S.A.	5368/1995	NOTIFICACION REQUERIMIENTO TITULOS DE LA PROPIEDAD
52815548G	RIQUELME FENOLL MARIA JOSEFA	8441/1991	PETICION DE INFORMACION
27464219B	RISUEÑO VIVO FRANCISCO JAVIER	5641/1991	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULOS
22928441V	ROCA CAÑAVATE MARIA DOLORES	14059/1991	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
22305199Y	SAEZ LOPEZ SANTIAGO	8707/1995	TRAMITE DE AUDIENCIA
A30091896	SERVICIO CASA ALTA	695/1995	EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
22443651K	ZAPATA MARIN PEDRO	14093/1991	REQUERIMIENTO A COMUNERO

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 1 de septiembre de 2003.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

10031 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art.º 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ABELLAN GUARDIOLA CONSUELO	74326717D	(EJ) - 003963/2000	Embargo de cuentas bancarias
ACOSTA PLAZAS ANGEL	22450630P	(EJ) - 005133/2002	Embargo de cuentas bancarias
ADANEZ BASCO INMACULADA	50681263G	(EJ) - 003382/2002	Embargo de cuentas bancarias

APellidos y Nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de Acto Administrativo
AGRICOLA NUEVO MUNDO SL	B30542153	(EJ) - 001417/2001	Embargo de cuentas bancarias
AGUADO PALACIO MARIA CRISTINA	02530288N	(EJ) - 002453/2002	Embargo de cuentas bancarias
AGUILAR CORDOBA EULOGIO LORENZO	48449827M	(EJ) - 005563/2002	Embargo de cuentas bancarias
ALACUART GONZALEZ MARTA	23006501S	(EJ) - 000311/2002	Embargo de cuentas bancarias
ALARCON SANCHEZ FRANCISCO	74315182C	(EJ) - 027078/1995	Embargo de salarios
ALBARRACIN FERNANDEZ FRANCISCO	22242976K	(EJ) - 012791/2001	Embargo de bienes inmuebles
ALCARAZ OLIVER JOSEFA	23271536K	(EJ) - 000347/2002	Embargo de cuentas bancarias
ALCAZAR LLANES, DANIEL	48394786A	(EJ) - 009036/2002	Embargo de cuentas bancarias
ALVERO PUCHE ANTONIO	52825320R	(EJ) - 001524/2002	Embargo de cuentas bancarias
AMADOR AMADOR JUAN	22981215Y	(EJ) - 002886/2002	Embargo de cuentas bancarias
APARADOS ESTER S.L.	B30270466	(EJ) - 011310/1995	Providencia de embargo
ARCE VICENTE BASILIO	22979419G	(EJ) - 005314/2002	Embargo de cuentas bancarias
AROCA LUCAS JUAN	29039625D	(EJ) - 003247/1998	Embargo de cuentas bancarias
AROCA MARIN FERNANDO	52801342N	(EJ) - 009093/2002	Embargo de cuentas bancarias
ATAZ LOPEZ JOAQUIN	22461952Z	(EJ) - 002779/2002	Embargo de cuentas bancarias
AUTOMOVILES LAURENTE, S.L.	B30372841	(EJ) - 007011/2000	Providencia de embargo
AVILA MATURANA JUAN JOSE	75197163C	(EJ) - 009254/2002	Embargo de cuentas bancarias
AYALA GUIRADO MONICA	48419506K	(EJ) - 003707/2000	Embargo de cuentas bancarias
AZZOUZOUT, LAID	X1330271C	(EJ) - 002408/2002	Embargo de cuentas bancarias
BARAINCA MARCOS STGO.VICENTE	22977391T	(EJ) - 013836/2001	Providencia de embargo
BERNABE HERNANDEZ FELIPE	74331572B	(EJ) - 000028/1993	Embargo de cuentas bancarias
BLANCO CASTILLO LUIS ANGEL	22953196R	(EJ) - 004016/2002	Embargo de cuentas bancarias
BOLARIN DIAZ EDUARDO	52803477P	(EJ) - 004117/1995	Embargo de salarios
BOLUDA SILVENTE JOSEFA	77504460A	(EJ) - 010158/2001	Providencia de embargo
BONILLA RASINES JOSE MANUEL	22945231V	(EJ) - 002864/2002	Embargo de cuentas bancarias
CABALLERO JIMENEZ FERNANDO	27454711W	(EJ) - 006861/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMERO FABREGA JULIAN	23008223N	(EJ) - 010155/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO DIAZ JOSE ANTONIO	29059425Y	(EJ) - 014508/2001	Embargo de salarios
CAMPILLO GUARNIDO FRANCISCO JAVIER	29065738V	(EJ) - 001197/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOY AZNAR ANTONIO	74401230W	(EJ) - 004298/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOY ROBLES MIGUEL ANGEL	34787251G	(EJ) - 007049/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOY Y MARTINEZ S.L.	B30283345	(EJ) - 000231/1999	Requerimiento de títulos de propiedad.
CAMPOY Y MARTINEZ S.L.	B30283345	(EJ) - 000231/1999	Providencia de Subasta.
CANOVAS PELLICER ANDRES	27463683G	(EJ) - 014742/1995	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS VERDEJO JERONIMO JOSE	77500944Y	(EJ) - 008743/1995	Embargo de salarios
CANTERO MENGUAL PABLO JUAN	74330471Z	(EJ) - 018079/1995	Embargo de salarios
CARBONELL SANCHEZ MIGUEL ANGEL	77565521E	(EJ) - 002231/2000	Embargo de cuentas bancarias
CARBONELL Y SABATER, S.L.	B30246458	(EJ) - 000325/1997	Embargo de créditos y derechos
CARO CANO JUAN MANUEL	25335633Y	(EJ) - 013498/2002	Embargo de cuentas bancarias
CARRASCO MUQOZ JUAN	23198849Z	(EJ) - 007849/2001	Providencia de embargo
CARRILLO CASCALES ENCARNA	74341270A	(EJ) - 000158/1996	Embargo de salarios
CASTELLON CASTELLON DIEGO	22416276Q	(EJ) - 004484/2002	Embargo de cuentas bancarias
CERVERA PEREZ ALFREDO	22417740P	(EJ) - 011146/2002	Embargo de cuentas bancarias
CLAUDIO JOSE Y BARRANDA S.L.	B30353205	(EJ) - 007645/1998	Embargo de créditos y derechos
CONESA OLIVARES JOSE LUIS	22903308T	(EJ) - 013578/1991	Embargo de cuentas bancarias
CONGELADOS JUMILLA S.A.	A30055230	(EJ) - 019433/1995	Embargo de créditos y derechos
CORBALAN GARCIA JOAQUIN	22462908G	(EJ) - 010072/1998	Embargo de cuentas bancarias
CORREAS GARRIDO ELISA	48498513T	(EJ) - 007365/2002	Embargo de cuentas bancarias
CORTES MORENO MANUEL	21476242S	(EJ) - 008479/2002	Providencia de embargo
CRIS BUS SL	B30232250	(EJ) - 001970/1995	Embargo de créditos y derechos
DIAZ DOMINGO PEDRO	23233293G	(EJ) - 005314/1998	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ MARTINEZ PURIFICACION	75223092M	(EJ) - 007914/2002	Embargo de cuentas bancarias
ELIAS SANCHEZ CATALINA	74331739V	(EJ) - 011951/2002	Embargo de cuentas bancarias
ENVASES DE MADERA EL MURCIANO SL	B30344261	(EJ) - 008197/2002	Embargo de cuentas bancarias
ERRAOUI EL MATI	X0170222E	(EJ) - 000291/2000	Providencia de embargo
ESCAMEZ BERNAL JOSE ANTONIO	74320304J	(EJ) - 006567/1995	Embargo de Vehículos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ESPADA MUQOZ JOSE	22153998F	(EJ) - 000739/1999	Embargo de cuentas bancarias
ESPAÑOLA AMURA SOCIEDAD ANONIMA	A30622500	(EJ) - 026326/1995	Embargo de cuentas bancarias
ESPIN MARTINEZ RODRIGO	77562328A	(EJ) - 004445/1998	Embargo de créditos y derechos
ESQUIVA CANOVAS AMPARO	74319761E	(EJ) - 003502/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ BASTIDA FERNANDO	77710798P	(EJ) - 000626/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CORTES MANUEL	24076485Q	(EJ) - 003043/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ DOLERA JUAN	74340958J	(EJ) - 006133/1995	Embargo de salarios
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	22273966F	(EJ) - 008513/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ NARCISA	48418129R	(EJ) - 001338/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ GARCIA CARLOS	48540317J	(EJ) - 005593/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ PEREZ DE TUDELA PEDRO ALFONSO	77542516V	(EJ) - 002205/2000	Embargo de créditos y derechos
FERNANDEZ RUIZ TOMAS	19946618Y	(EJ) - 008467/2002	Embargo de cuentas bancarias
FLORES SANCHEZ HUGO REYNALDO	X2985259C	(EJ) - 009896/2002	Embargo de cuentas bancarias
FOINMUR-FOMENTO INVERSOR DE MURCIA SL	B30575997	(EJ) - 002262/2003	Providencia de embargo
FOULQUIER CASTRO M BLANCA NIEVES	74317688L	(EJ) - 002250/2002	Embargo de cuentas bancarias
FRIAS SERRANO CATALINA	22852299M	(EJ) - 003986/2002	Embargo de cuentas bancarias
FUSTER QUIÑONERO ROSA MARIA	23220958C	(EJ) - 004606/2002	Embargo de valores a corto plazo
GALERA RUIZ SALVADOR	22405898B	(EJ) - 002693/2002	Embargo de cuentas bancarias
GALVEZ VALVERDE ADRIAN	23027821Z	(EJ) - 000933/2002	Embargo de cuentas bancarias
GALLEGO BERNABE JUAN FRANCISCO	74306462V	(EJ) - 013875/1991	Embargo de cuentas bancarias
GALLEGO SOTO PEDRO	22982452R	(EJ) - 000305/2002	Embargo de cuentas bancarias
GAMBIN CAZORLA JUAN JOSE	22977165G	(EJ) - 001805/1998	Embargo de bienes inmuebles
GARCIA ACOSTA JOSE	22961609L	(EJ) - 002873/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA AVILES JOSE	27471316R	(EJ) - 011515/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA BENITEZ BALTASAR LUIS	23281799A	(EJ) - 006752/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA BLESA SEBASTIAN	23093784J	(EJ) - 002164/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CASTAÑO MARIA JOSEFA	27480072V	(EJ) - 010621/1998	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CASTRO VICTOR	27461746E	(EJ) - 004991/2001	Embargo de salarios
GARCIA COBARRO MARIA MANUELA	74317504L	(EJ) - 001912/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA COBO MIGUEL	26144830V	(EJ) - 006486/1996	Embargo de salarios
GARCIA GONZALEZ JOSE JESUS	74336787M	(EJ) - 009192/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA HERNANDEZ JUAN	22336287K	(EJ) - 011092/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MASSO VICTOR MANUEL	48433948L	(EJ) - 011733/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MONTOYA FIDEL	22278567P	(EJ) - 013458/1991	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SALAS JOSE	22316812G	(EJ) - 011225/1998	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ CATALINA	23209698F	(EJ) - 000332/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SERNA JUAN	27447046L	(EJ) - 006851/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SORIANO EVARISTO	74330274R	(EJ) - 005789/2001	Providencia de embargo
GIL SOUSA MIGUEL PERFECTO	36507243X	(EJ) - 011639/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ AMOROS, MARIA LOURDES	29040814W	(EJ) - 003157/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ GAZQUEZ JOSE ANTONIO	23236888B	(EJ) - 007966/2001	Providencia de embargo
GOMEZ MELLADO MANUEL	22389582W	(EJ) - 028807/1995	Aplazamiento / fraccionamiento
GOMEZ MONTERO RICARDO	22987576L	(EJ) - 011319/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ RODRIGUEZ ROSA MARIA	27436092J	(EJ) - 003078/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ RUBIRA MARIA DOLORES	74332831M	(EJ) - 009119/1991	Embargo de salarios
GONZALEZ MELLADO ANTONIO	77541686S	(EJ) - 005965/2002	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ REINALDOS MIGUEL	23270505W	(EJ) - 006742/2002	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ RUIPEREZ FRANCISCO	22242024N	(EJ) - 003726/2001	Aplazamiento / fraccionamiento
GRUPO CSE MURCIA SL	B30543516	(EJ) - 013002/2002	Embargo de créditos y derechos
GUARDIOLA BAÑOS ISABEL Y LUCIANO	36966768H	(EJ) - 005312/2001	Providencia de embargo
GUEYE BARA	X1406464Z	(EJ) - 001892/2002	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN ABENZA MIGUEL ANGEL	74346187K	(EJ) - 033873/1995	Embargo de salarios
GUILLEN ABENZA MIGUEL ANGEL	74346187K	(EJ) - 033873/1995	Embargo de bienes inmuebles
GUIRAO ABRIL ANTONIO	74423942J	(EJ) - 009226/2002	Embargo de cuentas bancarias
GUIRAO BASTIDA JUAN JESUS	77711694F	(EJ) - 009319/2002	Embargo de cuentas bancarias
GUIRAO MARTINEZ MARIA MERCEDES	74434819B	(EJ) - 007890/2002	Embargo de cuentas bancarias

APellidos y Nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de Acto Administrativo
GUTIERREZ PEREZ ANA MARIA	13902627R	(EJ) - 004364/2002	Embargo de cuentas bancarias
GUTIERREZ SANCHEZ MARIA ANGELES	27444206P	(EJ) - 003088/2002	Embargo de cuentas bancarias
HEREDIA CANOVAS JOSE A.	23256287K	(EJ) - 011429/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ ARCOS JUAN	34784761K	(EJ) - 007044/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CAVAS GINES	22940584Q	(EJ) - 006510/1995	Embargo de salarios
HERNANDEZ GOMEZ JOSE MARIA	48422820T	(EJ) - 009046/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL	22954256A	(EJ) - 005273/2002	Embargo de cuentas bancarias
HIDALGO GARAY TERESA	22407154W	(EJ) - 004479/2002	Embargo de cuentas bancarias
HORTELANO SERRANO DAVID	48429763C	(EJ) - 005526/2002	Embargo de cuentas bancarias
HUESCAR GARCIA GINESA	77501276Q	(EJ) - 005641/1991	Embargo de Vehículos
IBEROMUR S.A.	A30212468	(EJ) - 011955/2001	Embargo de bienes inmuebles
IMBERNON BARBA ANTONIA	48394167M	(EJ) - 009035/2002	Embargo de cuentas bancarias
INPROMUR S.L.	A30141832	(EJ) - 018220/1995	Embargo de créditos y derechos
ISIDORO RUBIO BLAYA S.L.	B30323745	(EJ) - 029001/1995	Embargo de créditos y derechos
IVAN-ANGEL S.L.	B30421309	(EJ) - 033882/1995	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ ESPINOSA PEDRO	77518028R	(EJ) - 007214/2000	Embargo de créditos y derechos
JIMENEZ MARTINEZ-FORTUN MARIA CARMEN	22455312K	(EJ) - 005154/2002	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ PEREZ VIRGINIA	48416956R	(EJ) - 007240/2002	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ SANCHEZ ISABEL	34822418G	(EJ) - 004207/2002	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ SORIANO MIGUEL ANGEL	52825955S	(EJ) - 007543/2002	Embargo de cuentas bancarias
LABORDA FRUTOS JOSE	34795478C	(EJ) - 004188/2002	Embargo de cuentas bancarias
LENCINA ALONSO ANA JOSE	74346469G	(EJ) - 005274/2000	Embargo de cuentas bancarias
LEON PEDREÑO JUAN LINO	74353381Q	(EJ) - 000909/1998	Embargo de créditos y derechos
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	(EJ) - 013517/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ALCARAZ JOSEFA	27435366T	(EJ) - 008184/2001	Providencia de embargo
LOPEZ AVELLANEDA JOSE MIGUEL	27428370L	(EJ) - 023968/1995	Embargo de bienes inmuebles
LOPEZ CAMPILLO JOSE MANUEL	27477493Z	(EJ) - 014555/1995	Embargo de créditos y derechos
LOPEZ GARCIA FELIX	23737564T	(EJ) - 007977/1991	Embargo de salarios
LOPEZ GARCIA JOSE	23213787W	(EJ) - 005416/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ JUAN JOSE	23124908H	(EJ) - 001287/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARIN JUAN	74432351G	(EJ) - 005899/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARTINEZ ANTONIO	74290270V	(EJ) - 001175/1995	Embargo de salarios
LOPEZ MARTINEZ ANTONIO	74290270V	(EJ) - 001175/1995	Embargo de créditos y derechos
LOPEZ PARRA EULALIA	23259832R	(EJ) - 001034/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ PEREZ MARIA CARMEN	27465918P	(EJ) - 008066/1998	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ RUIZ MIGUEL ANGEL	27454036V	(EJ) - 000370/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SORIANO ISABEL	74340263P	(EJ) - 004848/2000	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE MARTINEZ GINES	23121710V	(EJ) - 004035/2002	Embargo de cuentas bancarias
LORENZO SOLANO ANGEL	22294631H	(EJ) - 023748/1995	Embargo de salarios
LUCAS LUCAS JUAN	52806742F	(EJ) - 007437/2002	Embargo de cuentas bancarias
LUGO MIRA MARIA CARMEN	41767336A	(EJ) - 000866/1996	Embargo de salarios
MADRID MONTOYA ANTONIO	22413800R	(EJ) - 002700/2002	Embargo de cuentas bancarias
MAIQUEZ VALVERDE ANTONIO	22476418J	(EJ) - 013428/2001	Embargo de bienes inmuebles
MANCHON LLAMAS HUERTAS	23208252X	(EJ) - 002978/2002	Embargo de cuentas bancarias
MANZANARES SAURA PEDRO	22995624V	(EJ) - 002892/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARCO ROCAMORA JOSE	22457513Z	(EJ) - 002772/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARCOS SANCHEZ ABEL	34808184F	(EJ) - 003250/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARIN CAMPILLO FRANCISCO	22425344E	(EJ) - 016259/2001	Providencia de embargo
MARIN LOPEZ MARIA ANGELES	74424712R	(EJ) - 007858/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARIN SOLANO ANTONIO	22889525V	(EJ) - 001888/1995	Embargo de valores a corto plazo
MARMOL BERNAL FRANCISCO	22441457N	(EJ) - 006735/1995	Embargo de salarios
MARTINEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	77504484G	(EJ) - 003421/1996	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ BAÑOS ANTONIO	74274097J	(EJ) - 013342/1995	Embargo de salarios
MARTINEZ CANOVAS ANTONIO	74348918S	(EJ) - 021121/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ FRUTOS FERNANDO	74247402K	(EJ) - 003426/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA MARIA LOURDES	23226205T	(EJ) - 002991/2002	Embargo de cuentas bancarias

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MARTINEZ GARCIA MARIANO	22354983H	(EJ) - 001657/1997	Embargo de bienes inmuebles
MARTINEZ LOPEZ FULGENCIO	27426412Q	(EJ) - 001051/2002	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ LOPEZ JESUS	74435369D	(EJ) - 001724/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ JUAN	27425236J	(EJ) - 003021/1995	Embargo de Vehículos
MARTINEZ LOPEZ JUAN	27425236J	(EJ) - 003021/1995	Embargo de bienes inmuebles
MARTINEZ LOPEZ JUAN	27425236J	(EJ) - 003021/1995	Embargo de salarios
MARTINEZ LOPEZ JUAN FRANCISCO	74437838V	(EJ) - 004313/2002	Embargo de bienes inmuebles
MARTINEZ LLOR JUAN J.	77501120K	(EJ) - 012031/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO	48492670E	(EJ) - 004241/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	27433075D	(EJ) - 003075/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ NICOLAS MANUEL	22307955W	(EJ) - 008894/1998	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ JUANA MARIA	23241663W	(EJ) - 003011/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PICON ANTONIO	23167600E	(EJ) - 002963/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ RODENAS JOSE FRANCISCO	22376501P	(EJ) - 001325/1992	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ROMERO JOSE LUIS	29039151H	(EJ) - 003155/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ ALFONSO	77571032J	(EJ) - 008072/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ JESUS	74206017J	(EJ) - 001165/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ UBEDA MARIA ANGELES	38440130T	(EJ) - 004749/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ VALVERDE REBECA	48493713F	(EJ) - 003366/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ VIGUERAS JOSEFA	74312370Z	(EJ) - 008196/1998	Embargo de salarios
MARTINEZ-ABARCA GARCIA RAFAEL	29066150S	(EJ) - 003589/2000	Providencia de embargo
MAYEVAR S.A.	A30029763	(EJ) - 003337/1995	Providencia de embargo
MEDINA RODENAS NATALIA	74192672P	(EJ) - 007601/2002	Embargo de cuentas bancarias
MERCA FUENTE ALAMO S.A.	A3065369S	(EJ) - 004055/1996	Embargo de cuentas bancarias
MILLAN CARCELES ASENSIO	23214446V	(EJ) - 002191/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA FERNANDEZ PEDRO	74405640L	(EJ) - 000576/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA PIANELO MARIA DOLORES	74423365B	(EJ) - 003446/1995	Embargo de cuentas bancarias
MONREAL RUBIO JUAN	74286302M	(EJ) - 030754/1995	Embargo de Vehículos
MONTIEL Y ROMERO C.B.	E3063450S	(EJ) - 008692/1995	Embargo de cuentas bancarias
MONTORO NAGERA ANTONIO	77567604N	(EJ) - 003757/1999	Embargo de créditos y derechos
MORALES LEAL JUAN	27465916Y	(EJ) - 012094/1995	Embargo de cuentas bancarias
MORENO CONTRERAS ANTONIO	74285242A	(EJ) - 021108/1995	Providencia de embargo
MORENO HERNANDEZ JESUS	48448335P	(EJ) - 000456/2002	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MURCIA MARIA DOLORES	27464080X	(EJ) - 004154/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOYA ANGELER MARTINEZ JOSE M.	23126917A	(EJ) - 004586/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOYA RUIZ GINES	27446325B	(EJ) - 005433/1996	Embargo de Vehículos
MOYA RUIZ GINES	27446325B	(EJ) - 005433/1996	Embargo de créditos y derechos
MULERO MARTINEZ JUAN	23244469W	(EJ) - 006697/2002	Embargo de cuentas bancarias
MULERO VALERO JUAN	22917370D	(EJ) - 006666/1998	Embargo de salarios
NAVARRO CORBALAN JOSE RAMON	52819332Q	(EJ) - 000490/2002	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GONZALEZ CARLOS	29061996R	(EJ) - 011558/2002	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SANCHEZ ANDRES	38695508D	(EJ) - 024794/1995	Embargo de cuentas bancarias
NICOLAS ALCANTARA PRUDENCIO	74305279F	(EJ) - 009707/1995	Embargo de créditos y derechos
NICOLAS MARQUINA JOSE FRANCISCO	22461440P	(EJ) - 000301/1997	Providencia de embargo
NICOLAS NICOLAS ANTONIO	22447632T	(EJ) - 006450/2002	Embargo de cuentas bancarias
OJEDA BANGO JUAN JOSE	11421054J	(EJ) - 007804/1998	Embargo de salarios
ORTIZ MONDEJAR PEDRO	74336528E	(EJ) - 007757/2002	Embargo de cuentas bancarias
PACHECO MORENO FRANCISCO S.	22454673A	(EJ) - 007441/1995	Embargo de cuentas bancarias
PALACIOS LOPEZ JOSE LUIS	74428281M	(EJ) - 003620/2002	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON GONZALEZ ANTONIO	48434236P	(EJ) - 010698/1998	Providencia de embargo
PALAZON PEREZ JUAN	29061269X	(EJ) - 006950/2002	Embargo de cuentas bancarias
PAPELES BELTRAN SA	A30037626	(EJ) - 002298/2002	Embargo de bienes inmuebles
PAREDES SAURA ENRIQUE	22858791B	(EJ) - 002828/2002	Embargo de cuentas bancarias
PARRAGA GARCIA JESUS	27439697F	(EJ) - 006827/2002	Embargo de cuentas bancarias
PASTOR ZAPATA ASENSIO	22366727D	(EJ) - 004685/1991	Providencia de embargo
PEREZ FERNANDEZ JOSE	22360158H	(EJ) - 003900/2002	Embargo de cuentas bancarias

APellidos y Nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de Acto Administrativo
PEREZ RUIZ JOSE	22374883T	(EJ) - 003380/1995	Embargo de salarios
PROMOCIONES BENIAJAN S.A.	A30042717	(EJ) - 006785/1998	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES GABRIEL NICOLAS S.A.	A30143150	(EJ) - 003044/1995	Embargo de bienes inmuebles
PROMOMASO S.L.	B30215925	(EJ) - 019107/1995	Embargo de bienes inmuebles
PROMOTORES ASOCIADOS LA TAMAROSA S.A	A30134019	(EJ) - 028734/1995	Embargo de bienes inmuebles
RAJA RODRIGUEZ JOSE	77510221Z	(EJ) - 007965/2002	Embargo de cuentas bancarias
RAMON MARTINEZ JESUS	74337568G	(EJ) - 005839/2001	Embargo de salarios
RAMOS ROJAS ARMANDO	22455278X	(EJ) - 008629/2002	Embargo de cuentas bancarias
REQUENA RUIZ JUAN ANTONIO	74322558J	(EJ) - 001962/1992	Embargo de cuentas bancarias
RIOS CHAVEZ ALBERTO	X3274039N	(EJ) - 012174/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROCA TOGORES BUSTOS ALVARO	00742796B	(EJ) - 022983/1995	Embargo de créditos y derechos
RODRIGUEZ GEA DE FRANCISCO	52811423L	(EJ) - 004782/2002	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ GUERRERO MONICA MARIA	52818030W	(EJ) - 001514/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERA ALIAGA JOSE	23233041M	(EJ) - 004103/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO AZORIN EMILIA	07541953T	(EJ) - 000333/2000	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO JIMENEZ JOSE ANTONIO	48415733C	(EJ) - 001333/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO SANCHEZ JUAN	48427663J	(EJ) - 001360/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROS CANOVAS ALEJO	22429731Q	(EJ) - 002145/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROSAGRO SANCHEZ S.L.	B30426910	(EJ) - 000367/1999	Embargo de cuentas bancarias
ROSIQUE RICO MARIANO JOSE	22919104H	(EJ) - 008133/1998	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO MATEOS ANGEL	22260363C	(EJ) - 024771/1995	Embargo de cuentas bancarias
RUIPEREZ RUIZ PEDRO JOSE	27457696C	(EJ) - 020621/1995	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ ALARCON JOSE DIEGO	74304110B	(EJ) - 003475/2002	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ TOMAS DIEGO	22340387G	(EJ) - 000660/2000	Providencia de embargo
SAAVEDRA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	77501126G	(EJ) - 012032/2002	Embargo de cuentas bancarias
SAEZ LOPEZ JOSE	22345921H	(EJ) - 001575/1995	Embargo de bienes inmuebles
SAEZ MARTINEZ JOSE LUIS	27452485F	(EJ) - 006857/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ACOSTA MANUEL	74437810N	(EJ) - 007898/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LOPEZ PEDRO	22367730T	(EJ) - 006378/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LOPEZ VIRGILIO	23170849M	(EJ) - 011606/2001	Embargo de créditos y derechos
SANCHEZ NAVARRO PEDRO	74332116A	(EJ) - 007744/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ OLIVER JUAN	22912508T	(EJ) - 010851/1991	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ PUERTAS BIENVENIDO	34823295F	(EJ) - 007120/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ QUIÑONERO ANGUSTIAS	23193802G	(EJ) - 012528/1995	Embargo de créditos y derechos
SANCHEZ REBOLLO DANIELA	06989480X	(EJ) - 004359/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ROSIQUE FULGENCIO JOSE	27459877Q	(EJ) - 001092/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SAURA JOSE	22905889M	(EJ) - 010129/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ VALERA FRANCISCO JOSE	77710611M	(EJ) - 009318/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO FERNANDEZ ANTONIO	52806361V	(EJ) - 007432/2002	Embargo de cuentas bancarias
SARRION GONZALEZ JAIME	77522261W	(EJ) - 026407/1995	Embargo de cuentas bancarias
SUMINISTROS SAN JORGE SL	B30563340	(EJ) - 001589/2003	Providencia de embargo
TEMPLADO MIRA JOSE ANTONIO	50278643E	(EJ) - 026115/1995	Embargo de créditos y derechos
TEROL LOPEZ DIEGO	22172157L	(EJ) - 016326/1995	Embargo de Vehículos
TEROL LOPEZ DIEGO	22172157L	(EJ) - 016326/1995	Embargo de salarios
TOFT JOHN FORSTER SHIPLEY	X1531997J	(EJ) - 009600/1998	Providencia de embargo
TOMAS MARTINEZ BERNARDINO	22411122Z	(EJ) - 005069/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORMO MARTINEZ FRANCISCO	52800930Z	(EJ) - 005649/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORNERO LOPEZ MARIA SOLEDAD	34817608R	(EJ) - 005501/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORRES GARRIDO JUAN MARIA	02208919E	(EJ) - 001923/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORRICO MUÑOZ JOSE	22373526T	(EJ) - 011713/1991	Embargo de valores a corto plazo
TORRICO MUÑOZ JOSE	22373526T	(EJ) - 011713/1991	Embargo de cuentas bancarias
TORROGLOSA BRAVO FRANCISCO JAVIER	23241321M	(EJ) - 001027/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORTOSA NIETO JUAN JOSE	22903617X	(EJ) - 012877/1991	Embargo de bienes inmuebles
URBANIZADORA PLAZA S.A.	A30628101	(EJ) - 003831/1995	Embargo de bienes inmuebles
VARGAS CORTES MARIANO	22469107Q	(EJ) - 016006/1995	Embargo de cuentas bancarias
VECLE S.A.	A30032577	(EJ) - 003031/1995	Embargo de bienes inmuebles

APELLIDOS Y NOMBRE	DNICIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
VEGA GONZALEZ ANAYENSI	71428774C	(EJ) - 007586/2002	Providencia de embargo
VERA CARRILLO MARIA	22422913Y	(EJ) - 003939/2002	Embargo de cuentas bancarias
VICENTE HERNANDEZ JOSE LUIS	29058664G	(EJ) - 006930/2002	Embargo de cuentas bancarias
VILLA PUENTEDURA JOSE ANTONIO	23786440R	(EJ) - 008822/2002	Providencia de embargo
VIVIENDAS Y CONTRATAS MURCIA SL	B30164255	(EJ) - 000880/1997	Embargo de créditos y derechos
WOLLSTEIN ALCARAZ MARIA TERESA	22611057X	(EJ) - 010672/2002	Providencia de embargo
YEPES ABELLAN CLEMENTE	22467658Q	(EJ) - 001491/1996	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA CAMPOS AMADEO	22449456F	(EJ) - 010077/2002	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA MARTINEZ ANTONIO	00351627A	(EJ) - 008367/2002	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA CARRILLO JOSE MARIA	74355749S	(EJ) - 013630/2002	Embargo de cuentas bancarias

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 1 de septiembre de 2003.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda Agencia Regional de Recaudación

10033 Corrección de errores.

Corrección de errores al anuncio número 8361 de la Agencia Regional de Recaudación, Consejería de Hacienda, de fecha 15-7-03, de notificación a obligados tributarios.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 161, de fecha 15-7-03, se procede a la subsanación del mismo en los siguientes términos:

Página 13599.

Donde dice «García Alcáraz Manuel, Notificación Diligencia Embargo Bienes Inmuebles»

Debe decir «García Alcáraz Manuel, Notificación Providencia Subasta».

Página 13599.

Donde dice «Barceló Pérez Carmen, Notificación Diligencia Embargo de Bienes Inmuebles»

Debe decir «Barceló Pérez Carmen, Notificación Providencia Subasta».

Murcia a 2 de septiembre de 2003.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, Juan Sánchez Alegre.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

10035 Anuncio de adjudicación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: II-5/00

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras complementarias de las obras de ampliación de la E.D.A.R. Norte de Molina de Segura.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.585.319,62 Euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 11 de julio de 2003.

b) Contratista: U.T.E. Ferroviaria Agroman, S.A. y Cadagua, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.585.319,62 Euros

Murcia a 25 de agosto de 2003.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Economía, Industria e Innovación

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

10029 Anuncio de adjudicación de contrato de asistencia técnica para la elaboración del estudio que defina la viabilidad de la implantación de un rack de tuberías en el valle de Escombreras en Cartagena. Expediente 11/2003 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Área de Contratación.

c) Numero expediente: 11/2003

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Elaboración del Estudio que defina la Viabilidad de la Implantación de un Rack de Tuberías en el Valle de Escombreras en Cartagena.

c) Lotes: Ninguno

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial Región de Murcia. 23.06.2003

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación o cánon de explotación.

Importe total: 90.000.- Euros, Iva Incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.07.2003

b) Contratista: IDOM INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe adjudicación: 81.900 Euros, Iva incluido

Murcia, 1 de septiembre de 2003.—El Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, **Francisco Sardina Costa**.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Instrucción número Uno de Cartagena

9978 Juicio de faltas 442/2003.

Juicio de faltas 442/2003.

N.I.G.: 30016 2 0100473/2002.

El Ilmo. Sr. D. Andrés Carrillo de las Heras, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Faltas n.º 442/2003 por una falta de hurto, daños y amenazas.

Y siendo desconocido el domicilio de los denunciados don Paulius Lituiras, Birute Albulajeva, Andrius Gerviotanskas, Artiras Jannisas, Maryte Lituiniene, Alijiera Flarimiera, Fluprena Lina, Rudis Simones, Estribrena Jaunde y Kuprys Nerlijus, por el presente se les cita de comparecencia para ante este Juzgado, sala de vistas n.º 6, 2.ª planta, el próximo día 13 de octubre a las 11:00 horas para asistir al acto del Juicio Oral, debiendo venir con las pruebas de que intenten valerse y en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Paulius Lituiras, Birute Albulajeva, Andrius Gerviotanskas, Artiras Jannisas, Maryte Lituiniene, Alijiera Flarimiera, Fluprena Lina, Rudis Simones, Estribrena Jaunde y Kuprys Nerlijus, actualmente en paraderos desconocidos, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Cartagena a veintiseis de agosto de dos mil tres.—El Magistrado-Juez.

De lo Social número Uno de Cartagena

9976 Demanda número 976/2003.

N.I.G.: 30016 4 0100995/2003

N.º Autos: Demanda 976/2003.

Materia: Ordinario/Salarios.

Demandante: Juana García Pérez.

Demandados: Malatina, C.B., Fogasa.

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.ª

Juana García Pérez contra Malatina, C.B., Fogasa, sobre salarios, registrado con el n.º 976/2003, se ha acordado citar a Malatina, C.B., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2-12-03 a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas N.º 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Malatina, C.B., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a veintinueve de julio de dos mil tres.—
El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

De lo Social número Dos de Cartagena

9982 Demanda número 993/2002. Ejecución número 117/2003. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30016 4 0201076/2002.

N.º Autos: Demanda 993/2002.

N.º Ejecución: 117/2003.

Materia: Ordinario.

Demandado: Mercader Networks, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 117/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Juana María Pérez Pagán, contra la empresa Mercader Networks, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Mercader Networks, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.940,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la

ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo manda y firma S. S.^a Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a 1 de septiembre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Dos de Cartagena

9979 Demanda número 924/2002.

N.I.G.: 30016 4 0200984/2002.

N.º Autos: DEM 924/2002.

N.º Ejecución: 126/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Yolanda Paz Martínez.

Demandado: Empresa Escorial 69 S.L.

Diligencia. En Cartagena a treinta y uno de julio de dos mil tres.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Empresa Escorial 69 S.L. por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Cédula de notificación

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 126/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.^a Yolanda Paz Martínez contra la empresa, Empresa Escorial 69 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dispongo

Primero. Despachar la ejecución solicitada por D.^a Yolanda Paz Martínez contra la Empresa Escorial 69 S.L. y Fogasa por un importe de 1.157,51 euros de principal

más 115,75 euros para intereses y costas que se fijan provisionalmente.

Segundo. Trabar embargo de los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Gerencia del Centro de Gestión Catastral y también al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (arts. 75.3 y 238.3 de la LPL).

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 ptas. por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de Impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. D.^a M.^a Teresa Clavo García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social N.º Dos de Cartagena. Doy fe. Firmado y rubricado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Empresa Escorial 69 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a treinta y uno de julio de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

De lo Social número Dos de Cartagena

9981 Demanda 691/2003.

N.I.G.: 30016 4 0200682/2003.

N.º Autos: Demanda 691/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: El Yaagoubi Mohamed.

Demandado/s: Mutua Valenciana Levante (Muvale), Empresa Agroprogres ETT, S.L., Empresa Usuaria Langmead España, S.L., INSS, TGSS.

En Cartagena a veintiséis de agosto de dos mil tres.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Empresa Usuaria Langmead España, S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Cédula de notificación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 691/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. El Yaagoubi Mohamed, contra la Empresa Usuaria Langmead España, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Que desestimo la demanda interpuesta por D. Yaagoubi Mohamed contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre la Tesorería General de la Seguridad Social, contra la entidad «Agroprogres ETT, S.L.», contra la empresa «Langmead España S.L.», y contra «Valenciana Levante, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 15», absuelvo a las referidas codemandadas de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Empresa Usuaria Langmead España, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a veintiséis de agosto de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

10020 Ejecución de títulos no judiciales 1074/2001.

N.I.G.: 30030 1 0401708/2001.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 1074/2001.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Atlántico, S.A.

Procurador: Francisco Aledo Martínez.

Contra: Juan José Cerezo Alarcón, Nicolás Cerezo Alarcón, Conyuges a los solos efectos del Art. 144 R.H., José María Alarcón García, Antonia Guerrero Nicolás.

Procurador/a: Sin profesional asignado, Sin profesional asignado, Sin profesional asignado, Sin profesional asignado.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, se expide el presente a fin de aclarar que el importe presupuestado para intereses, costas y gastos es de 2.550,33 euros en lugar de 250,38 euros que figuran en el anterior edicto de fecha 26 de mayo de 2003.

En Murcia a dos de septiembre de dos mil tres.—
El/La Secretario.

De lo Social número Seis de Murcia

9953 Demanda por despido número 128/2002.

N.I.G.: 30030 4 0000913/2002.

N.º Autos: DEM 128/2002.

N.º Ejecución: 85/2002.

Materia: Despido.

Demandante: Francisca Sánchez Belchi.

Demandado: Pedro Moreno Sánchez.

Cédula de notificación

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 85/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Francisca Sánchez Belchi contra la empresa Pedro Moreno Sánchez, sobre despido, se ha dictado auto que es del tenor literal siguiente:

Propuesta de la Secretario Judicial, doña Josefa Sogorb Baraza.

Auto

En Murcia a veinticuatro de julio de dos mil tres.

Hechos

Primero. En estos autos se sigue ejecución contra el deudor Pedro Moreno Sánchez por un importe que, actualmente, asciende a 6.505,25 euros de principal, de la que es acreedora doña Francisca Sánchez Belchi.

Segundo. El Fondo de Garantía Salarial ha solicitado subrogarse parcialmente en ese crédito,

aportando justificación suficiente que acredita el pago a dicha acreedora de la cantidad que se recoge en la columna «abono FGS»:

Acreeedor	Abono FGS
Francisca Sánchez Belchi	3.200,34 euros.

Razonamientos Jurídicos

Primero. La obligación que tiene el Fondo de Garantía Salarial de hacer pago a los trabajadores de los salarios e indemnizaciones que éstos tengan pendientes de abono por sus empresarios, cuando éstos son declarados insolventes en el pago de esa deuda o con carácter general (Art. 33-1.º y 2.º del Estatuto de los Trabajadores), así como de satisfacer las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo que obedezca a razones de fuerza mayor, cuando así lo declara la Autoridad Laboral (Art. 51-12 de dicha norma), lleva consigo que, con su cumplimiento, nazca su derecho a resarcirse frente al empresario deudor, para lo que la Ley (número 4 del primero de esos preceptos) establece que se subrogará en los derechos y acciones que, frente a éste, tuviera el trabajador y es por lo que en el presente caso, dado los extremos que han quedado acreditados.

Parte dispositiva

Se tiene por subrogado el Fondo de Garantía Salarial en el crédito de doña Francisca Sánchez Belchi y por la cuantía total de 3.200,34 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firma esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad.

Magistrado-Juez, Beltrán J. Sogorb. Secretario Judicial, J.A.

Firmados y rubricados.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pedro Moreno Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, a veinticuatro de julio de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial, Josefa Sogorb Baraza.

De lo Social número Seis de Murcia

9956 Demanda número 277/2003. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 4 0002004/2003.

N.º Autos: Demanda 277/2003.

Demandados: Instalaciones de Decoración Murcia, S.L., Fogasa.

Materia: Despido.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 277/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María del Carmen Campos Esteban, contra la empresa Instalaciones de Decoración Murcia, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado sentencia con el siguiente fallo:

Que estimando las demandas planteadas por doña María del Carmen Campos Esteban y don José Antonio Pérez Navarro, contra Instalaciones de la Decoración Murcia, S.L. y Fogasa, debo declarar y declaro la improcedencia de los despidos enjuiciados y resueltos los contratos de trabajo que vinculaban a las partes, condenando a la empresa demandada a abonar a los actores las siguientes cantidades por los conceptos de indemnización por despido y salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de la presente resolución, sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al Fogasa:

	<u>Indemnización</u>	<u>Sal. tramitación</u>
M.ª Carmen Campos Esteban	2.955,04 €	1.037,86 €
José Ant. Pérez Navarro	3.196,01 €	2.765,94 €

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones de Decoración Murcia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 31 de julio de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

9958 Número de ejecución 47/2002.

N.I.G.: 30030 4 0001490/2002.

N.º Autos: Demanda 197/2002.

N.º Ejecución: 47/2002.

Materia: Ordinario.

Demandado: Mabaño, S.L.

Cédula de notificación

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en procedimiento ejecución 47/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Josefa Sánchez Lorca y otros contra la empresa Mabaño, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Propuesta del Secretario Judicial

D.ª Josefa Sogorb Baraza

Auto

En Murcia a veintitrés de julio de dos mil tres.

Hechos

Primero. En estos autos se sigue ejecución contra el deudor Mabaño, S.L., por un importe que, actualmente, asciende a 55.072,33 euros de principal, de la que son acreedores, entre otros, las personas que se indican en el hecho siguiente.

Segundo. El Fondo de Garantía Salarial ha solicitado subrogarse parcialmente en ese crédito, aportando justificación suficiente que acredita el pago a dichos acreedores de las cantidades que se recogen en la columna «Abono FGS»:

Acreeedor	Abono FGS
Dolores Trinidad Pérez Rufete	5.033,02 euros.
Antonio Montoya Muñoz	5.439,67 euros.
Juan Antonio Sánchez Galindo	5.126,00 euros.
Ester López Muñoz	4.413,73 euros.
Josefa Sánchez Lorca	4.324,60 euros.
José Rubén Martínez Baños	3.232,87 euros.
Ana Florencia Morcillo Sánchez	1.725,53 euros.

Razonamientos jurídicos

Primero. La obligación que tiene el Fondo de Garantía Salarial de hacer pago a los trabajadores de los salarios e indemnizaciones que éstos tengan pendientes de abono por sus empresarios, cuando éstos son declarados insolventes en el pago de esa deuda o con carácter general (artículo 33-1.º y 2.º del Estatuto de los Trabajadores), así como de satisfacer las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo que obedezca a razones de fuerza mayor, cuando así lo declara la Autoridad Laboral (artículo 51-12 de dicha norma), lleva consigo que, con su cumplimiento, nazca su derecho a resarcirse frente al empresario deudor, para lo que la ley (número 4 del primero de esos preceptos) establece que se subrogará en los derechos y acciones que, frente a éste, tuviera el trabajador y es por lo que en el presente caso, dado los extremos que han quedado acreditados.

Parte dispositiva

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 29.295,86 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad.

Magistrado-Juez.— J.A. Beltrán.— Secretario Judicial.- J. Sogorb.—Firmados y rubricados.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mabaño, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a veintitrés de julio de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

10025 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en sector CO5 (2).

Por acuerdo de comisión de Gobierno de fecha cuatro de agosto de dos mil tres, se aprueba inicialmente el programa de actuación urbanística en sector CO5 (2), presentado por Urbanizadora CO5, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sita en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 3 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10061 Aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Azufre de Alumbres.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día cuatro de agosto de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Azufre de Alumbres, presentado por D. Mariano Roca Aparicio y Otra.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 5 de agosto de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10063 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en Sector LD1 Norte.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha cuatro de agosto de dos mil tres se aprueba inicialmente el programa de actuación urbanística en Sector LD1 Norte, presentado por Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, S.A. (Urbincasa).

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sita en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 3 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10083 Aprobación inicial del programa de actuación urbanística en Sector BP1 en Barrio Peral.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha cuatro de agosto de dos mil tres se aprueba inicialmente el programa de actuación urbanística en Sector BP1 en Barrio Peral, presentado por Inmobiliaria Vano, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sita en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 3 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

10024 Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio del 2003.

Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio del 2003, por Resolución de la Alcaldía N.º 759, con fecha 1-09-2003 queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 15 de septiembre y el 17 de noviembre del año en curso.

Cehegín 1 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cieza

10023 Aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución «Avda. de Azorín».

Por Resolución n.º 104/03 del Alcalde, de fecha 2 de septiembre de 2003, se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución «Avda. de Azorín».

Lo que se hace público, conforme a lo establecido en el art. 176 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, haciéndose saber que contra dicha resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan sido notificadas personalmente por las causas consignadas en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias municipales de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 2 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Murcia

10027 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 839/2003).**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 839/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Rehabilitación de pavimentos en el casco urbano. El Palmar (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: El Palmar.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento siete mil treinta y un euros con ochenta y cuatro céntimos (107.031,84 €).

5. Garantía provisional: 2.140,64 €.**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004-Murcia.

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario General.

Murcia

10028 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 838/2003).**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 838/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación asfáltica en C/ General Sanjurjo y otras. Lobosillo (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Lobosillo.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.440,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004-Murcia.

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario General.

San Javier

10062 Anuncio sobre constitución de la bolsa de trabajo.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 20 de agosto de 2003, se ha convocado concurso de méritos para la constitución de una bolsa de trabajo, mediante el sistema de listas de espera, para la contratación de personal no permanente.

Las solicitudes de participación podrán ser presentadas en cualquier momento, siempre a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cuantos se consideren interesados, podrán solicitar mayor información y recoger copia de las bases y modelo de instancia en el Registro General y en el Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Javier.

San Javier, 25 de agosto de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria de Cartagena.

10021 La separata al Proyecto de descarga, almacenamiento y trasiego de ácido fosfórico en la planta de fosfato bicálcico.

Con fecha 18 de agosto de 2003 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «La separata al Proyecto de descarga, almacenamiento y trasiego de ácido fosfórico en la planta de fosfato bicálcico» por D. José Antonio Riquelme Vicente, en nombre y representación de Fosfatos de Cartagena, S.L., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, así como el 146 del reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1471/1989 de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 1 de septiembre de 2003.—El Jefe de Explotación, Fermín Rol Rol.

Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria de Cartagena.

10022 Proyecto de línea Subterránea de media tensión.

Con fecha 18 de agosto de 2003 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto de Línea Subterránea de media tensión a su paso por terrenos de la Autoridad Portuaria de Cartagena» por D. José An-

tonio Riquelme Vicente, en nombre y representación de Fosfatos de Cartagena, S.L., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, así como el 146 del reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1471/1989 de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 1 de septiembre de 2003.—El Jefe de Explotación, Fermín Rol Rol.

Sociedad Grupo Inmobiliario «La Manga, S.A.».

10059 Junta General Extraordinaria.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Grupo Inmobiliario La Manga, S.A., con C.I.F. A-30619225, a celebrar en los salones del Hotel Villas La Manga, sito en La Manga del Mar Menor (Cartagena) en Avda. Gran Vía s/n Parcela MM-149, el próximo día 29 de septiembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día:

1.º Venta de nuestras participaciones sociales en la mercantil Alojamiento Turísticos Seychelles, S.L.

El Secretario del Consejo de Administración.— V.º B.º Jaime Vicente Navarro Aparicio, D.N.I.: 22.999.618-D, Presidente y Consejero-Delegado.